

1353

Marcos Paz,

28 MAR 2023

VISTO

El Artículo 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La visita del Ing. Guillermo Jelinski Subsecretario de Recursos Hídricos de la Provincia de Buenos Aires, dependiente a realizarse en el Partido de Marcos Paz.

CONSIDERANDO

Que el día martes 04 de abril del corriente recibiremos al Ing. Guillermo Jelinski Subsecretario de Recursos Hídricos de la Provincia de Buenos Aires.

Que el motivo de la visita tiene como finalidad el encuentro entre las autoridades, el desarrollo de una reunión de trabajo y recorrida por diferentes obras en ejecución, como obra colectora cloacal, obra entubamiento Rivadavia, obra veredas tributadas de nuestro distrito.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la visita a realizarse por el Ing. Guillermo Jelinski Subsecretario de Recursos Hídricos de la Provincia de Buenos Aires, como así también los eventos que en consecuencia se realicen el día martes 04 de abril del corriente.

Artículo 2º: De forma.

[Signature]
SRA. YAMILA PIÑEIRO
SUBSECRETARIA PRIVADA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Signature]
AGRM. RICARDO PEDRO CURTICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. Nº 1353 Año 2023 Folio